

## II

## LA ERMITA DE SAN CRISTOBAL

## Y LA DE

## NUESTRA SENORA DEL ROSARIO DEL PUENTE

---

*Sitio de la ciudad de los Reyes por un ejército indígena.— Se edifica la ermita de San Cristóbal en la cumbre del cerro que lleva su nombre.—Leyendas apócrifas sobre el mártir San Cristóbal abogado contra las tempestades.—Culto tributado al Santo en su ermita del cerro.—Se arruina con el terremoto de 1746.—Se denuncia una veta argentífera en el cerro de San Cristóbal.—Cae en abandono la denuncia y se adjudica el cerro á la Recolectión de Nuestra Señora de los Angeles.—Medidas geométricas del San Cristóbal.—Su vegetación en el invierno.—La ermita de Nuestra Señora del Rosario del puente.—Dudas sobre su verdadero origen.—Fué el primer santuario del barrio de San Lázaro.—No es exacto que en esa ermita tuviese lugar la primera misa celebrada en Lima.—Diversas opiniones al respecto.—Tuvo la ermita muy escasa importancia en la época colonial.—Recibe notables mejoras al comenzar el siglo XIX.—Sus benefactores.—Descripción de la ermita.—Su última restauración.*

Casi al propio tiempo que el inca Manco estrechaba el cerco de la ciudad del Cuzco, hacia al año de 1536, el general in-

dio Quito-yupanqui (1) des trozaba en Jauja las huestes españolas acaudilladas por Alonso de Gaete, y avanzaba victorioso sobre la naciente ciudad de los Reyes, con ánimo de arrojar de ella á los conquistadores, y limpiar la tierra de *barbudos*; pues, según Montesinos, era el grito de guerra *á la mar barbudos, embarcar barbudos* (2).

En tal aprieto, dispuso Pizarro que el capitán Pedro de Lerma saliese al encuentro del enemigo con un piquete de sesenta hombres; avistóse Lerma con sus contrarios en el camino de Huarochiri, y los esperó parapetado tras unos viejos paredones (3), desde donde sus diestros arcabuceros hicieron considerable estrago en el campo indígena, sembrando el camino de cadáveres: con todo, los españoles fueron arrojados por la superioridad numérica de los contrarios, una certera pedrada quebró los dientes á Pedro de Lerma, y todos tuvieron que emprender la vuelta á la ciudad en precipitada fuga. Animado con tal éxito marchó Quito-yupanqui sobre la población, y antes de llegar á ella atravesó el río con sus huestes, y se encaminó al cerro, que después se denominó de San Cristóbal, cuya cumbre y faldas coronó de guerreros: al otro día ordenó Pizarro que levasen anclas las naves surtas en el puerto, y saliesen mar afuera, para dar á entender á los indios, que rendirían la vida antes de abandonar la tierra conquistada. Comenzó desde entonces una serie de escaramuzas y cotidianos combates, en que por una y otra parte se luchaba con desnudo; acordaron los indios

(1)—Casi todos los autores que se ocupan de este personaje, le dan el nombre de *Titu-yupanqui*, y sólo Montesinos, que tomó sus datos de un antiguo manuscrito, de autor anónimo, le dá el nombre de Quito-yupanqui: "Iba por General un indio valiente llamado Quito-yupanqui, etc."—*Anales del Perú*, tomo I, pág. 91.

A esta expedición alude Lizárraga, cuando dice: "un día vinieron todos los indios del valle, otros llamados sobre los nuestros, etc."—*Descripción de las Indias*, Cap. XXII.—Esta noticia no es de todo punto exacta; pues el grueso de los sitiadores se componía de indios serranos, siendo muy pocos los indios costeños que tomaron parte en la acción.

(2)—Montesinos: *Anales del Perú*, tomo I, pág. 91. Cita el manuscrito intitulado: *Fragmento Histórico*, capítulos 138, 139 y 140.

(3)—Cuando bajaron los conquistadores á fundar la ciudad de los Reyes, por casi todo el valle encontraron diseminadas importantes ruinas, que, á lo que parece, nada tenían que ver con los indios que entonces lo poblaban, siendo acaso vestigios de otra civilización más remota.

tomar la ciudad, descendiendo en orden de batalla por el frente del cerro, mientras su General y veinte capitanes bajaban por el promontorio que cae al lado de *Piedra Liza*, y hacían su entrada por el frente de Santa Ana, plan que llevaron á efecto, aunque con éxito desgraciado: el grueso de los atacantes fué contenido á las márgenes del río por la caballería española, y el General con su cuadrilla cayó en una emboscada, que hábilmente le prepararon los defensores de la ciudad; al amparo de los cañaverales del río (1). Después de una tenaz lucha, batiéndose en retirada, volvieron los guerreros indios á sus reductos del cerro, y al darse cuenta del trágico fin de su General, y de sus mejores capitanes, muertos á manos de los valientes defensores de la ciudad, desmayaron en sus pretensiones, y resolvieron levantar el sitio, como efectivamente lo hicieron al cabo de algunos días, habiendo durado este cerco doce días, según Montesinos (2), y diez, según otros cronistas.

Pizarro, que ya veía perdidas sus conquistas, y aniquiladas sus humildes huestes ante el empuje de los fieros indígenas, ávidos de sangre y de venganza, dió gracias á Dios por la victoria alcanzada, y tomando una cruz de madera, que tenía prevenida para llevar al combate, la puso sobre sus hombros, y cual otro Heraclio, subió al cerro seguido de todo su campo, y la enarboló en su cumbre, en testimonio de la providencial liberación de la naciente ciudad de los Reyes.

\*

\* \*

Poco después de este suceso, acaso por el año 1537, se levantó en la falda del cerro una pequeña ermita, que la devoción dedicó al insigne mártir San Cristóbal, la

(1)—Dice Montesinos; "que venían con camisetas muy galanas, con collares y braceletes de oro, y las camisetas planchadas de lo mismo, etc."

(2)—"Duró el cerco doce días, y continuamente hubo pelea de una á otra parte."—Montesinos, obra ya citada.

"En la mañana del 14 de Setiembre, día en que la iglesia celebraba la fiesta de la Exaltación de la Cruz, los indios emprendieron la retirada, sin que haya podido ningún historiador explicar las causas que la motivaron etc."—Palma, *Tradiciones Peruanas*, tomo III., pág. 10.

misma que vino á dar su nombre á todo el monte, y á ser el centro de piadosas romerías.

La leyenda aceptada por algunos de nuestros cronistas (1), que adjudica á San Cristóbal el patronazgo de los vados peligrosos, atribuyéndole el hecho de haber pasado un río con el divino niño á cuestas, y con un árbol á guisa de báculo, no tiene fundamento histórico, como que se apoya en un hecho apócrifo, no registrado en la vida del corpulento mártir cananeo, y sustentado, á lo que parece, sólo en el nombre simbólico de *Chrystophoro*, que significa: llevar á Cristo.

Además, es de advertir, que no obedeció á un capricho ni al acaso, el hecho de haberse consagrado á San Cristóbal la ermita que se edificó en este cerro; pues en diversos lugares y comarcas de España, las capillas y ermitas que se dedican al glorioso mártir San Cristóbal, siempre se situaban en lugares altos, en razón de ser este santo abogado contra el granizo y las tempestades (2).

No obstante el hallarse esta ermita en la cumbre del cerro tan apartado del centro de la ciudad, parece que nunca faltaron personas devotas que cuidaran de su culto; y á este intento, dice Montalvo: "en el monte de San Cristóbal hay otra pequeña iglesia dedicada al mismo santo, donde la devoción y la curiosidad logran igualmente sus más apacibles empleos, porque además de encomendarse en la memoria de aquel gran mártir, se alcanza desde su eminencia la hermosa vista de toda la ciudad, de su valle, mar y puerto, vistoso teatro lleno de belleza y variedad" (3).

Esta ermita, con su culto popular y con sus pintorescas romerías, se conservó hasta que el terremoto de 1746 la redujo á escombros, quedando en pie sólo la portada y algunos lienzos de pared; el pueblo, sin embargo, no olvidó las antiguas

(1)—Odrizola, Mendiburu y otros autores nacionales que se han ocupado de este hecho, han acogido la tradición vulgar, sin hacerla pasar antes por el tamiz de la crítica.—Véase á Maury: *Essai sur les légendes pienses*. París 1848.

(2)—Véase el *Año Cristiano* del P. Croisset, traducido y adicionado por el P. Isla, día 25 de Julio.

(3)—Montalvo *El Sol del Nuevo Mundo*, pág. 40.—Roma 1681.

rómerías, que destituidas ya del objetivo religioso que les dió origen, degeneraron en desenfrenadas orgías, donde se cantaban las cancionés más obscenas y se bailaba sin recato, en el mismo recinto que por tantos años se mantuvo consagrado al culto: estos escándalos perduraron hasta que el Arzobispo La Reguera les puso término en 1784, prohibiendo la romería, y mandando demoler los restos que de la antigua ermita se conservaban, á excepción de la portada, que quiso se conservase como en memoria de lo que aquello fué en mejores tiempos (1).

\*  
\* \*

Al comenzar el siglo XVII, un Juan Ordóñez, de oficio minero, halló en este cerro de San Cristóbal muchas piedras que contenían un algo de plata, e ilusionado con el descubrimiento hizo registrar el cerro a su nombre ante los oficiales reales de Lima, en 23 de Noviembre de 1613; mas parece que pronto se convenció de la pobreza del pretendido mineral, y abandonó la empresa comenzada, sin que nadie después de él haya descubierto en este montículo riqueza alguna. El cronista Montesinos, que parece fué muy dado al cateo de minas y a los estudios geológicos, dice que es este cerro de pizarras secas (2), y el P. Luis Feuillée, naturalista francés, que lo estudió científicamente por el año de 1710, encontró ser su estructura interior una compacta mole de granito correspondiente a las más remotas épocas geológicas.

Después que el minero Ordóñez se convenció, como antes hemos dicho, de que el cerro no era explotable como mineral, abandonó su denuncia y registro, quedando nuevamente el San Cristóbal en la condición de bien mostrenco; entónces, pasados algunos años, el Conde de Chinchón lo adjudicó en propiedad a la vecina recolección de Nuestra Señora de los Angeles, de religiosos franciscos, con la expresa condición de que dejasen libre el camino al valle y pueblo de Lurigancho,

(1)—Palma: *Tradiciones Peruanas*, tomo III., pág. 10

(2) Montesinos: *Anales del Perú*, tom. II., pág. 196.—“no se labra hoy este cerro porque es de soltería y no tienen mucha plata las piedras.”—*idem. idem.*

y de que no estorbasen el corte y acarreo de piedras a los vecinos de la ciudad que quisiesen trabajar en sus canteras (1).

D. Jorge Juan y M. Carlos de la Condamine, miembros de la expedición científica que designó la Academia de París para fijar el meridiano terrestre, calcularon geoméricamente la altura de este promontorio, por el año de 1737, y medido sobre la base del terreno que lo sustenta, encontraron que tiene 134 toesas, ó sean 312 varas castellanas de altura, medida que no corresponde a la encontrada algunos años antes por el P. Feuillée, quien probablemente fundó sus cálculos tomando como base un terreno más bajo, lo que le dió un exceso de doce toesas y un pie (2).

Finalmente, tiene este monte de San Cristóbal sobre el duro pedernal de sus entrañas, una ligera capa de tierra que durante el invierno, con el auxilio de las garúas, suele vestirse de abundante follaje y de diversidad de florecillas silvestres, que, dándole amenidad y frescura, tornan sus faldas y cañadas en sitios de expansión campestre, como lo nota D. Jorge Juan, cuando dice: “los cerros y colinas de San Cristóbal, y los Amancaes, brindan con su verdor, y la diversidad de flores de que se visten en la primavera (léase invierno), para que sus vecinos aprovechen de la amenidad deliciosa, etc”. (3)

\*  
\* \*

Aunque una tradición persistente, y casi secular, asegura que el primer monumento religioso que la piedad de los conquistadores levantó en la ciudad de los Reyes fué la vistosa ermita de Nuestra Señora del Rosario, conocida vulgarmente con el nombre de la *capillita del puente*, sin embargo, hasta hoy no se ha encontrado ningún documento auténtico que venga a confirmar y a establecer la veracidad de ese aserto, que indique la fecha de su construcción, o si-

(1) Mendiburu: *Diccionario Histórico del Perú*, tom. II., pág. 110.

(2) Jorge Juan y Antonio de Ulloa: *Viaje a la América Meridional*. Lib. I., Cap. III., pág. 39.

(3) Id. Id., pág. 129.

quiera el nombre de su piadoso fundador. Sin otro punto de apoyo que una tradición vaga y de suyo delesnable, nos es materialmente imposible fijar el verdadero origen de esta ermita; no nos queda, pues, otro camino que el de las conjeturas e hipótesis, en tanto que no se descubra otra fuente de origen menos cuestionable. Con todo, podemos asegurar que la referida ermita se formó cuando ya la ciudad estaba fundada, cuando ya se habían comenzado a construir otros templos, y cuando los frailes dominicos prestaban sus servicios como párrocos en una rústica capilla que se levantó en el ángulo que forma la iglesia Catedral con la calle de Judíos.

Ahora, que la ermita de Nuestra Señora del Rosario del Puente fuese el primer edificio religioso que se levantó al otro lado del río; que existiese antes de que Antón Sánchez tratase de formar el hospital de San Lázaro y de fabricar la iglesia, es opinión muy digna de ser discutida, y que tiene no pocas probabilidades en su abono; pues cuando ese arrabal sólo era habitado por unos pocos indios pescadores, cuando aun no formaba parte de la feligresía del Sagrario, ya disfrutaba de servicio religioso, y era regido por un sacerdote doctrinero, que el Arzobispo solía designar a su arbitrio sin las formalidades que los cánones exigen cuando se trata de instituir párrocos; ello evidentemente se deduce de la información jurídica mandada levantar por el Sr. Santo Toribio el año de 1601, y de los autos que se siguieron con motivo de la traslación violenta de los indios de San Lázaro al pueblo del Cercado (1).

Verdad es que los indios del arrabal eran doctrinados en la iglesia del hospital de San Lázaro, aun antes de que ese templo alcanzase el rango de viceparroquia del Sagrario, como consta de diversos documentos de la época; pero es también muy cierto que la iglesia de San Lázaro sólo se comenzó a edificar por el año de 1563, cuando ya el arrabal contaba con algunos años de existencia, y como no es dable suponer que desde que el barrio se comenzó a formar, has-

(1) García Irigoyen: *Santo Toribio*, tom. I., pág. 336 y siguientes.

ta la erección de la iglesia de San Lázaro, se careciese de un sitio adecuado para la celebración del santo sacrificio y administración de sacramentos, que gozase de las preeminencias de lugar sagrado, hay necesariamente que convenir en la existencia de una ermita consagrada a este fin, y tan antigua como el barrio mismo: bien; esa ermita no puede ser otra que la de Nuestra Señora del Rosario del Puente, como que casi alrededor del pasaje que su reducida área ocupa, se agrupaba la primitiva ranchería indígena. Fué, pues, la ermita del puente el primer santuario que se erigió en el barrio de San Lázaro.

\*  
\* \*

Hasta poco ha se creía que la primera misa celebrada en Lima tuvo lugar en la ermita de Nuestra Señora del Rosario del Puente, o, cuando menos, en el sitio que ella ocupa, y esta especie corría tan válida, y con tantos visos de tradición incontestable, que en opinión de muchos hubiera sido temeridad el ponerla en duda: sin embargo, hoy se puede afirmar que esa tradición carece de fundamento, y que ni aun la más remota probabilidad de razón tiene en su abono.

Con efecto, así los exploradores que desde Jauja despachó Pizarro, con la misión de estudiar las condiciones del valle ocupado por el cacique del Rímac, como los colonos que poco después bajaron a fundar y poblar la nueva capital, siguieron en su marcha la antigua ruta que los naturales solían recorrer cuando bajaban de las alturas de Huachirí a los llanos de la costa, o sea la que serpenteaba sobre la margen izquierda del Rímac. En el propio sitio que hoy ocupa la ciudad, y guardando como límite la barranca del río, trazaron las calles de la nueva urbe, e hicieron el reparto de solares entre los pobladores, sin tener para nada en cuenta los vastos pedregales de la ribera opuesta, cuya futura importancia acaso ni llegaron a sospechar.

Con estos antecedentes no es acertado suponer que los fundadores de la ciudad, con sólo el propósito de celebrar por vez primera el santo sacrificio, entre majezas y pedregales, a-

bandonasen momentáneamente el campamento que los alojaba, atravesando el cauce del río, y desafiando sus bravías corrientes, más que nunca impetuosas en el mes de Enero (1).

Hase afirmado también, y acaso con sobrada lijereza, que la primera misa celebrada en la capital tuvo lugar en la ermita que los conquistadores levantaron en la cumbre del San Cristóbal (2); mas, bien ponderada esta opinión, resulta aún más absurda que la precedente, sobre todo si se tiene en cuenta que la ciudad de Lima se fundó en 1535, y que la ermita de San Cristóbal se erigió, cuando más temprano, en 1537, ó sea dos años después de establecida la ciudad. Acaso la primera misa celebrada en el barrio de San Lázaro pudo tener lugar en la cima de San Cristóbal, á raíz del triunfo alcanzado por las armas españolas sobre las huestes indígenas, y como acción de gracias debida á la Omnipotencia por tan barata victoria; ello no tendría nada de extraordinario, si se tiene en cuenta el carácter de los conquistadores, que siempre supo hacer intervenir al Cielo en todas sus empresas.

Por lo demás, la opinión que adjudica el primado á la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza (2), es tan peregrina y tan desprovista de fundamento, que no vale la pena el rebatirla, cuando consta de documentos auténticos que la ermita en cuestión se levantó por vez primera el año 1617, con el título de Nuestra Señora de los Angeles, como lo veremos más adelante.

Después de todo, acaso sea la opinión más próxima á la verdad la que sostiene Salmerón (3), quien afirma que la primera misa celebrada en Lima tuvo lugar en la plaza mayor, y que el celebrante fué el P. Fr. Juan Bravo, religioso-mercedario.

(1) Es sabido que el Rímac engruesa notablemente el caudal de sus aguas, cuando las lluvias arrecian en las sierras vecinas, y esto acontece por los meses de Enero, Febrero y Marzo, de suerte que las sierras del Perú, en realidad, están sujetas á dos inviernos: el de las aguas por Enero, y el de los hielos por Junio, lo que no sucede en el sur del continente, donde coinciden las aguas y los hielos.

(2)—Esta opinión fué sostenida por Odrizola, sin otro fundamento, desde luego, que el prurito de decir algo nuevo.

(3)—Salmerón: *Recuerdos Históricos* etc.

Si la devoción de los vecinos del barrio de San Lázaro conservó piadosamente la ermita de Nuestra Señora del Rosario del Puente, aun después de construída la iglesia del hospital de leprosos, y de establecido en ella el culto, nadie. Sin embargo, parece que se cuidó de darla mayor extensión que la que tuvo en sus principios, ni de dar á su fábrica la magestad que hubiera tan bien sentado al proto-santuario del barrio: siempre se mantuvo tan pobre y escondida, que en vano la buscaría el curioso en los planos antiguos de la capital; ni D. Ramón Koenig, ni el P. Feuillée, ni M. Frezier, ni D. Jorge Juan la tuvieron en cuenta en sus respectivos trabajos, prueba evidente de la escasa importancia en que siempre se la tuvo. Sólo al comenzar el siglo XIX, por el año de 1804, siendo mayordomo de ella un D. Juan Caloric, y capellán el dominicano Fr. Pedro Noriega, se ensanchó el sitio á expensas de las fincas vecinas, y se restauró la capilla en el estilo que todavía conserva: para llevar á cabo esta obra, capellán y mayordomo tropezaron con no pocas contrariedades y oposiciones, y hasta se vieron en la necesidad de seguir un reñido litigio con Da. Josefa y Da. Rosa Corbalán, religiosas profesas de la Concepción, quienes, como usufructarias de una tienda contigua, con cuya área se contaba para el ensanche, opusieron tenaz resistencia á las reformas proyectadas por los piadosos personeros de la ermita; no admitían las buenas monjas arreglo alguno, y por ningún precio convenían en ceder el mezquino usufructo que la tienda ó cajón les producía, hasta que, finalmente, después de dos años de continua lucha terció en la disputa D. José de Varela y Bohórquez, propietario de la finca frontera, permitiendo que el capital correspondiente al alquiler de la tienda que se trataba de expropiar, se impusiese á censo perpetuo sobre su propia casa, estimándose al intento dicho alquiler en once pesos mensuales. En virtud, pues, de esta transacción se extendió la respectiva escritura de subrogación, en 31 de Mayo de 1805, y la ermita tomó posesión del terreno materia del tenaz litigio. Por lo que hace á la familia González de Mendoza, propietaria de la finca del respaldo, la misma que por aquella época servía de hostería ó tam-

bo, no opuso dificultad alguna á las reformas proyectadas, antes cedió graciosamente el terreno necesario para el ensanche del presbiterio y formación de la sacristía; y no podía suceder de otra suerte, toda vez que esa piadosa familia se venía distinguiendo desde antiguo por su afecto y devoción á la ermita del puente: D. Calixto, D. Joaquín y D. Lucas González de Mendoza, á porfía dispensaron sus favores á la histórica capilla, y sus herederos no hacían otra cosa en esta ocasión, que seguir las huellas de sus abuelos.

En la escritura de donación, que se otorgó en 22 de Diciembre de 1804, se hace mérito de la remota antigüedad de esta ermita, y hasta se asegura "que fué la primera obra religiosa que se construyó en esta ciudad después de su conquista, y en donde fué celebrado el santo sacrificio de la misa, y empezado á obrar los demás sagrados y divinos sacrificios para instrucción de los fieles, y enseñanza de estos catecúmenos, etc." (1). Hubiera la tradición estado en lo justo si se hubiera cuidado de indicarnos que aquella ermita fué la primera que se edificó, no en la ciudad de Lima, sino en el barrio de San Lázaro.

Mide la ermita de Nuestra Señora del Rosario del Puente 16 varas de largo por 7 de ancho; aunque es abigarrado su estilo, y de clasificación difícil, no carece de cierto linaje de gracia, principalmente el del altar mayor, que tiene mucho de renacimiento, y cierto sabor clásico, que se acerca mucho al tipo que por aquella época puso en moda D. Matías Maestro.—Delante del propio altar existe una vieja losa de Berengüela, ó alabastro indiano, cuya inscripción recuerda la fecha en que se reedificó la ermita, y se levantó aquel altar: *Juan Calorio—1800.*

La última restauración que en la legendaria capilla se llevó á cabo, fué debida á la generosidad y devoción de D. Nicolás Rodríguez, vecino del barrio, decidido protector de este humilde santuario, y sostenedor entusiasta de su culto.

(1)—En el archivo del convento de Santo Domingo de esta ciudad se guarda un testimonio auténtico de esta escritura.—*Colección del Mtro. Corzi.*